

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 20 de Setiembre de 2012

605/12

Expte. N° 14.054/12

VISTO:

La realización del "VIII Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA", a llevarse cabo durante los días 27 y 28 de setiembre del año en curso, en la ciudad de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaría Académica de esta Facultad, Dra. Mónica Liliana Parentis, solicita se tramiten una asignación de fondos, para afrontar gastos de traslado y estadía para los estudiantes que asistirán a las Jornadas;

Que los alumnos fueron seleccionados de acuerdo a las pautas fijadas por la Res. N° 240/12, habiendo actualizado los datos el 28 de agosto ppdo.;

Que se excluyó de la presente delegación de alumnos a los siete (7) que fueron becados para asistir al "Foro Mundial de Ingeniería (WEEF 2012)" mediante Res. N° 290/12;

Que del paquete de Mini Cursos ofrecidos por la organización de las Jornadas, tres corresponden al Area de Ingeniería Civil, por lo cual se dará prioridad a los alumnos de esa Carrera;

Que del listado de alumnos propuestos, la Srta. Mercedes M. Fernández Franco, no participará de las Jornadas señaladas, viajando en su lugar el Sr. Mario Agustín Uria Galera - D.N.I. N° 34.184.327;

Que este Decanato consideró procedente otorgarles una Beca Académica de \$ 450= (Pesos Cuatrocientos Cincuenta) a cada uno de los alumnos, con cargo a los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia;

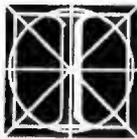
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA por la suma de \$ 450= (Pe-  


..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

605/12

Expte. Nº 14.054/12

sos CUATROCIENTOS CINCUENTA) a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, para afrontar los gastos de traslado y estadía en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de participar en las "VIII Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Facultades de Ingeniería del NOA", durante los días 27 y 28 de setiembre de 2012:

Orden	APELLIDOS y NOMBRES	D.N.I. Nº	CARRERA
1	Ruiz Collivadino, Ignacio Nicolás	33.970.914	Ing. Industrial
2	Solá Benavente, Eduardo Adolfo	33.539.973	Ing. Industrial
3	Uria Galera, Mario Agustín	34.184.327	Ing. Química
4	Solá Benavente, Carlos Alberto	33.539.974	Ing. Química
5	Morales, Luis Rodrigo	33.567.921	Ing. Química
6	López, Matías Cayetano	34.066.660	Ing. Civil
7	Alcorta, Gabriela Emilia	34.066.251	Ing. Civil
8	Huanca, Luis Carlos	34.190.177	Ing. Civil
9	Guerra, Nicolás Alberto	34.328.410	Ing. Civil
10	Núñez, Fernando Darío Damián	33.964.831	Ing. Civil

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 4.500= (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Dra. Mónica L. PARENTIS, a los alumnos indicados en el artículo 1º y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

  
ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA